

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26560 *GESTAMP ASETYM SOLAR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ASETYM SOLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Gestamp Asetym Solar, S.L., celebrada el día 30 de junio de 2010, acordó por unanimidad la fusión mediante la absorción de la sociedad íntegramente participada Asetym Solar, S.A.U. por la sociedad Gestamp Asetym Solar, S.L., de conformidad con los términos y condiciones que constan en el proyecto de fusión elaborado y suscrito por la totalidad de los miembros de los Órgano de Administración de las citadas sociedades con fecha 30 de junio de 2010, y presentado a depósito en el Registro Mercantil de Madrid el día 13 de julio de 2010 e inscrita en el mismo registro con fecha de 16 de julio de 2010. Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los plazos y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 29 de julio de 2010.- Don Juan María Riberas Mera y Don Francisco José Riberas Mera, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de Gestamp Asetym Solar, S.L.

ID: A100062467-1